



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001090-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a líneas de ayudas que se han arbitrado en cada uno de los últimos 2 años para la mejora de la accesibilidad de los recursos turísticos y las empresas turísticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 20 de diciembre de 2022.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000994, PE/001012, PE/001037, PE/001038, PE/001056, PE/001059, PE/001061, PE/001062, PE/001065, PE/001068, PE/001072, PE/001085, PE/001090, PE/001091, PE/001099, PE/001100, PE/001108, PE/001110, PE/001113, PE/001115, PE/001122 a PE/001124, PE/001126, PE/001127, PE/001129, PE/001130, PE/001135 a PE/001157, PE/001160, PE/001161, PE/001164 a PE/001166 y PE/001168 a PE/001177, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1101090, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre las líneas de ayuda para la mejora de la accesibilidad de los recursos turísticos y de empresas turísticas en los últimos dos años.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que las líneas de ayuda para la mejora de la accesibilidad de los recursos turísticos y de empresas turísticas arbitradas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en los últimos dos años han sido las siguientes:

- Subvenciones destinadas a financiar actuaciones dirigidas a fomentar la calidad del Sector Turístico de Castilla y León, convocada por Orden de 11 de noviembre de 2021, de la Consejería de Cultura y Turismo, destinando 1 500 000 euros.

Entre las actuaciones subvencionables en esta línea de ayudas para empresas, se encuentran las reformas y actuaciones dirigidas a garantizar la accesibilidad de personas con movilidad reducida, o con cualquier otra limitación física, psíquica o sensorial, en establecimientos turísticos.



Fue resuelta por Orden CYT/390/2022, de 28 de abril, con la concesión de subvenciones por importe total de 1 497 278,76 €, y con posterioridad, fue estimado un recurso administrativo por importe de 11 344,26 €.

- Subvenciones destinadas a entidades locales, con población inferior a 20 000 habitantes, para financiar actuaciones para la creación de nuevas infraestructuras turísticas y la mejora de la calidad de las existentes para el año 2022, convocada por Orden de 20 de junio de 2022 de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, con un crédito consignado de 2 000 000 de euros.

Entre las actuaciones subvencionables se incluyen actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en el acceso a los bienes, recursos y rutas turísticas existentes, así como actuaciones para facilitar el acceso de las personas con algún tipo de discapacidad sensorial a los recursos de información turística.

Esta convocatoria fue resuelta por Orden CYT/1668/2022, de 28 de noviembre, con la concesión de subvenciones por importe total de 1 975 203,85 euros.

Valladolid, 19 de enero de 2023.

EL CONSEJERO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE,  
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.